Administración Local

AYUNTAMIENTO DE JETE

Administración

NÚMERO 2026058482

Expediente 579/2026: Aprobación Inicial del Protocolo de gestión ética de colonias felinas

Aprobación Inicial del Protocolo de gestión ética de colonias felinas

Habiéndose aprobado inicialmente por Acuerdo de Pleno de fecha 03/11/2026, expediente de aprobación del ***Expediente 579/2026: Aprobación del Protocolo de gestión ética de colonias felinas***.

En cumplimiento del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de *veinte días,* durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: *oficinas físicas del Ayuntamiento con dirección en Ctra. Suspiro del Moro-Almuñecar, 50/oficina de asistencia en materia de registros con dirección en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://jete.sedelectronica.es].* Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

En Jete, a 04 de noviembre de 2026
Firmado por: Plácido Jerónimo Fernández

Página 160 de un total de 189
Página 1 de 1
CVE: BOP-GRA-2026-219026
Nº 219 - jueves 12 de noviembre de 2026
BOP Boletín Oficial de la Provincia Granada